



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

A continuación se trascribe, para general conocimiento, acta de la sesión de este Tribunal celebrada el pasado 23 de septiembre de 2021:

> "Quinta sesión 23/09/2021

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:30 horas del día 23 de septiembre de 2021, se reúne, en el Edificio de Promoción del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la provisión de una plaza de oficial conductor, como funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 5310, de 10 de noviembre de 2020, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Telelemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 215, de 10 de noviembre de 2020, y en el B.O.J.A. n.º 246, de 23 de diciembre de 2020, así como el anuncio de dicha convocatoria en el B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 2021.

Por Decreto de Alcaldía número 3902, de 19 de junio de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 3902, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. Raúl Alba Serrano (funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Málaga)

Vocales:

- D. Ángel Manuel Fernández Sánchez (funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Málaga).

1



CVE: 07E50014322C00M2L6Z0N5Z4P0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=\$2833002E,CN=\$ello de tiempo TS@ - @firma,OU=\$ceretaria de Administrac Digital,O=\$ceretaria de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 07:45:07

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/09/2021 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adr Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 11:32:50 FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO: 2021132366 Fecha: 29/09/2021 Hora: 11:32



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL C P 29130 TELF. 952 41 71 50 FAX 95 241 33 36



(MÁLAGA) C.I.F. P-2900700-E

- D. Cristóbal Montiel Porras (funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Málaga).
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. M.ª del Carmen Marín Sánchez (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

Secretaria, que es Secretaria General de la Corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierto el acto por el Sr. Presidente, manifestó que este Tribunal, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2021, se procedió a la apertura del sobre que contenía las pestañas identificativas, de forma que se pudieran relacionar los códigos con los nombres de los/as aspirantes que habían realizado la primera prueba de la fase de oposición, publicándose anuncio al efecto el 16 de septiembre de 2021.

Durante el periodo concedido para que los/as interesados presentasen reclamaciones o alegaciones a las puntuaciones otorgadadas, se han presentado los siguientes escritos:

- 1.- Escrito presentado por D. Antonio Morales Moreno el 16/09/2021, registrado de entrada con el número 15763, en el que solicita:
- "...Que en la pregunta de examen n.º 7 el Tribunal marca como correcta la D, yo creo que la correcta es la B.

En la pregunta de examen n.º 23 el Tribunal marca como correcta la A, yo creo que la correcta es la C.

En la pregunta de examen n.º. 25 el Tribunal marca como la correcta la D, yo creo que la correcta es la C....".

- 2.- Escrito presentado por D. Jesús Cortés Nieto el 18/09/2021, registrado de entrada con el número 15945, en el que solicita:
- "...La primera pregunta es la n.º 7 en la que según publica el BOE n.º 303 de 19/12/1987, el impuesto de sucesiones y donaciones no es un impuesto propio de las haciendas locales sino estatal cedido a las CC.AA..

La segunda pregunta es la n.º 25, donde considero que el cristal normal no es un cristal de seguridad en los vehículos ya que actualmente está prohibido su uso en los mismos y en cambio sí lo es el laminado pues es el utilizado en los parabrisas delanteros para evitar la salida a través del cristal de los ocupantes en caso de accidente así como la pérdida de visibilidad en caso de rotura...."

2



CVE: 07E50014322C00M2L6Z0N5Z4P0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=52833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 29/09/2021 07:45:07

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/09/2021 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adr Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 11:32:50

Hora: 11:32

DOCUMENTO: 2021132366



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL C P 29130 TELF. 952 41 71 50 FAX 95 241 33 36



(MÁLAGA) N° Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

3.- Escrito presentado por D. José Farfán Benítez el 21/09/2021, registrado de entrada con el número 16088, en el que solicita:

"...Que al Tribunal de selección para la provisión de una plaza de oficial conductor pedirle que revise la plantilla correctora del examen realizado el 07/09/2021, e impugnar varias preguntas: en la n.º 7 dan como correcta la respuesta D, cuando la correcta debe ser la C, ya que el impuesto sobre sucesiones y donaciones es competencia de las CC.AA. y no de las haciendas locales.

En la pregunta n.º 25 dan como correcta la respuesta D, cuando debe ser la C, ya que, según el manual de seguridad vial, los cristales de los vehículos deben ser laminados por razones de seguridad.

En la pregunta n.º 23 dan como buena la respuesta A, cuando debe ser la B, ya que la tecla OK es la única que silencia la señal acústica del tacógrafo confirmando que el conductor ha recibido el fallo o error según los manuales de tacógrafos.

En virtud de todo ello, se solicita:

Que se anule o rectifique la correspondiente plantilla entrando en el cómputo de examen, en su caso, las correspondientes preguntas de reserva...."

Este Tribunal, procedió a analizar las alegaciones presentadas, de forma conjunta, en tanto en cuanto versan sobre las mismas preguntas.

En cuanto a las preguntas números 7 y 25, el Tribunal comprobó que se había producido un error en la plantilla de corrección, de forma que las respuestas correctas de las mismas son la b) y la c), respectivamente.

A continuación, el Tribunal procedió a analizar la pregunta número 23, del siguiente tenor literal:

- "23.- Para desconectar la señal acústica en un tacógrafo digital ¿Que tecla pulsaremos?
- a) Cualquier tecla.
- b) La tecla de OK.
- c) La tecla del conductor que este activo.
- d) La tecla direccional"

El Sr. Presidente indicó, que, según figura en el manual de uso del tacógrafo digital más utilizado, el "Smart-Tach", para desconectar la señal acústica lo más normal es que se puede utilizar cualquier tecla, no obstante, lo cierto es que, en el punto 3.7.2. del meritado manual,

"3.7.2. Advertencias simultáneas

3



FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=\$2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

Hora: 11:32





FIRMANTE - FECHA







(MÁLAGA) N° Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

- 1. Cada vez que Smartach detecta un incidente o fallo, activa una advertencia.
- 2. Si ocurren otros incidentes o fallos antes de haber confirmado la primera, pulse OK tantas veces como sea necesario hasta que vuelva a aparecer la pantalla principal.
- 3. Pulsar una primera vez sobre OK detiene parpadeos y bips para la última alarma si ha ocurrido menos de 30 segundos antes. Volver a pulsar confirma la causa de las advertencias activadas."

De acuerdo con lo anterior, podría entenderse que tanto la respuesta a) como la b) son correctas, por lo que, procede la anulación de la misma y recurrir a la primera de reserva.

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas respecto a las preguntas números 7 y 25, subsanando el error cometido en la plantilla de corrección, de tal modo que las respuestas acertadas de las mismas son la b) y la c), respectivamente.

SEGUNDO.- Estimar las alegaciones presentadas respecto a la pregunta número 23, anulando la misma, según la motivación recogida en la parte expositiva de la presente acta, y recurriendo a la primera de reserva.

TERCERO.- Retrotraer las actuaciones al momento anterior a la comisión de los errores apuntados, y corregir, nuevamente, todos los exámenes, a tenor de lo acordado en los puntos primero y segundo.

CUARTO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para provisión de una plaza de oficial conductor, funcionario de carrera:

Código	Apellidos y nombre	Puntuación primera prueba
2021000013	Alcalde García, Daniel	7,60
2021000027	Álvarez Jurado, José	7,20
2021000023	Bonilla Jiménez, Francisco Jesús	8,20
2021000016	Bravo Escaño, Antonio	6,80
2021000009	Carrillo Suárez, Jesús	7,60
2021000024	Cazorla Lara, Ricardo	6,00
2021000020	Correa Zafra, Antonio	6,00
2021000006	Cortés Carvajal, Emilio	5,20
2021000012	Cortés Nieto, Jesús	9,80

4



CVE: 07E50014322C00M2L6Z0N5Z4P0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 07:45:07

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





CVE: 07E50014329100Z7P7U5J0A6E9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS



(MÁLAGA) Nº Entidad Local 01-29007-5

C.I.F. P-2900700-B Código	Apellidos y nombre	Puntuación primera prueba
2021000025	Díaz Moreno, Juan Luis	8,20
2021000019	Farfán Benítez, José	8,20
2021000030	Fernández Becerra, Antonio Jesús	6,80
2021000002	Galeas Guerra, Manuel	7,60
2021000003	García Barea, Miguel	6,60
2021000004	García Domínguez, Juan	7,20
2021000029	García Sevilla, Juan José	5,60
2021000001	González Fernández, Antonio	4,60
2021000011	Jiménez Márquez, Alfredo	6,00
2021000010	López Romero, José Manuel	5,60
2021000005	Luque Navarro, Antonio	6,60
2021000032	Martín Vara, José Ángel	6,60
2021000031	Morales Moreno, Antonio	8,80
2021000026	Niebla Gómez, Javier	8,20
2021000017	Núñez Guerrero, Daniel	8,00
2021000015	Peregrina Galindo, José	6,00
2021000014	Reina Román, Manuel Román	6,00
2021000028	Rodríguez Degara, Sergio	7,80
2021000022	Rodríguez García, Francisco Javier	7,40
2021000018	Rosado Racero, Alejandro	8,40
2021000007	Santana García, Juan Carlos	6,00
2021000021	Solís Cantero, Juan Manuel	2,60
2021000008	Solís Romero, Miguel Antonio	6,40
2021000033	Torres Moreno, Pedro José	6,00

QUINTO.- Convocar a este Tribunal, al objeto de proceder a la confección de las instrucciones para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición para el próximo día 5 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Y siendo las 12:30 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión. El Presidente. Fdo.: Raúl Alba Serrano. La Secretaria. Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz. Los/as vocales. Fdo.: Cristóbal Montiel Porras. Fdo.: Ángel Manuel Fernández Sánchez. Fdo.: M.ª Gema Martínez Fernández. Fdo.: M.ª del Carmen Marín Sánchez."

5



CVE: 07E50014322C00M2L6Z0N5Z4P0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 07:45:07

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





FIRMANTE - FECHA







N° Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

> En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital El Presidente del Tribunal

> > Fdo.: Raúl Alba Serrano

RAUL-33376249Y

ALBA SERRANO por ALBA SERRANO Firmado digitalmente RAUL - 33376249Y Fecha: 2021.09.28 19:28:44 +02'00'

6



CVE: 07E50014322C00M2L6Z0N5Z4P0 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 29/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2021 07:45:07

EXPEDIENTE:: 2020AGPE

echa: 29/09/2020 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





CVE: 07E50014329100Z7P7U5J0A6E9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/